



2013100095653

10/10/2013 - 17:06

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 372v - División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 10 de Octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Oficio Ordinario N°22647 de 9 de octubre de 2013.

De mi consideración,

En relación al oficio de la referencia, nos permitimos informar lo siguiente

Consideraciones económicas y financieras.

El aumento de capital que conocerá la junta extraordinaria de accionistas citada para el día de mañana, ha sido una materia extensamente debatida por el directorio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (la "Sociedad") a partir de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2013.

Como consta de las actas de las sesiones de directorio, el directorio de la matriz Norte Grande solicitó al economista señor Erik Haindl que efectuara una actualización de un informe financiero que había elaborado para la filial Pampa Calichera, en el mes de enero de 2013.

En la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto pasado, el directorio de la Sociedad tomó conocimiento de las consideraciones y recomendaciones del economista señor Erik Haindl, quien recomendó una serie de medidas para enfrentar la situación financiera del grupo del que Norte Grande es matriz, a raíz de la crisis mundial del potasio producto del desarme del acuerdo de comercialización existente entre las empresas Uralkali y Belaruskali. Entre las medidas recomendadas, se incluyó no solamente la venta de acciones del activo subyacente, la reprogramación anticipada de deudas, sino también *"un aumento de capital en las sociedades del grupo al más breve plazo, lo que mejora fuertemente la solvencia de éstas y reduce el déficit de caja ante una situación de shock"*

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

El Trovador 4285, piso 11 • Las Condes

Santiago, Chile

Tel: (56-2) 2429 4900

Fax: (56-2) 2429 4950

En la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto, el directorio de la Sociedad tomó conocimiento del informe elaborado por el comité ad-hoc de directores de Norte Grande. Dicho comité ad-hoc, entre otras medidas, recomendó al directorio de la Sociedad un aumento de capital en Norte Grande, como asimismo un aumento de capital en su filial Oro Blanco.

Con posterioridad a la sesión del 29 de agosto, el directorio de Norte Grande sesionó en cinco oportunidades, siendo la última el pasado 8 de octubre. Como se puede apreciar de dichas actas el aumento de capital originalmente propuesto fue objeto de modificaciones, para finalmente quedar reducido a la cantidad US\$120 millones.

Con los fondos que se recaude en el aumento de capital, el directorio de Oro Blanco decidió destinarlos íntegramente para el pago anticipado del bono emitido en los EE.UU., el que por concepto de capital asciende a la cantidad de US\$100 millones, con una tasa de interés anual del 8,5%.

Respecto de la modalidad del aumento de capital, el directorio de Oro Blanco acordó proponer a la junta el período de opción preferente legal, tras el término del cual el capital social se reducirá a la suma efectivamente suscrita y pagada, y proponer también como fórmula de fijación del precio de colocación del aumento de capital, en caso que sea aprobado, el promedio ponderado de los últimos treinta días a contar del inicio de la opción preferente legal, con un descuento de un 10%.

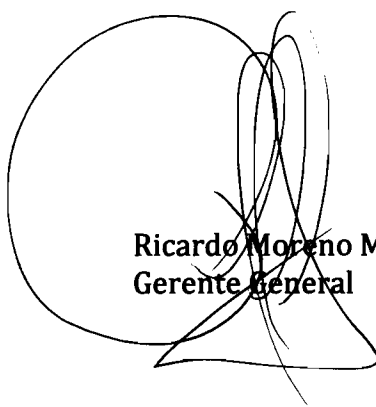
Razones económicas y financieras que sustentan la conveniencia del prepago del bono en el exterior.

En la sesión de fecha 29 de agosto pasado, el directorio de la Sociedad tomó conocimiento, analizó, y discutió el informe evacuado por el comité ad-hoc de su matriz Norte Grande. En la referida sesión de directorio, el suscrito explicó al directorio que dentro de las recomendaciones que efectuaba dicho comité se encontraba el pago anticipado del bono, en virtud de que se estima que los flujos proyectados serán negativos tanto para el año 2013 como para el año 2014. Asimismo, el directorio tuvo en consideración que, como explica el informe del comité ad-hoc de Norte Grande, el prepago del bono tendría como consecuencia inmediato la liberación de acciones otorgadas en garantía, las que quedarían disponibles para garantizar los otros créditos de la Sociedad, si la acción de SQM continúa bajando de valor, como también una reducción importante de los gastos financieros, en atención a que la tasa pactada del bono escapa a las condiciones de mercado actuales.

Alternativas que se están evaluando a la fecha para el prepago o pago del bono de la Sociedad, en caso que no se materialice el aumento de capital.

En caso que no se materialice el aumento de capital, o que en el mismo no se recaude la cantidad suficiente para el prepago íntegro del referido bono (el que no es prepagable por parcialidades), la Sociedad está evaluando las medidas que el señor Haindl recomendó en su informe, como la venta de activos y/o el refinanciamiento de pasivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Ricardo Moreno Moreno
Gerente General